



*ANUNCIO de 3 de julio de 2009 sobre construcción de explotación porcina. Situación: paraje "El Pedregoso", parcelas 4 y 5 del polígono 16. Promotor: Camino Rivera, S.L., en Oliva de Mérida. (2009082715)*

El Director General de Urbanismo y Ordenación del Territorio de Extremadura, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado 2.º del artículo 27 de la Ley 15/2001, de 14 de diciembre, del Suelo y Ordenación Territorial de Extremadura (DOE n.º 1, de 3 de enero de 2002), y de lo previsto en el artículo 6.2, apartado 1, del Decreto 314/2007, de 26 de octubre (DOE n.º 127, de 3 de noviembre de 2007), somete a información pública durante el plazo de 20 días el siguiente asunto:

Construcción de explotación porcina. Situación: paraje "El Pedregoso", parcelas 4 y 5 del polígono 16. Promotor: Camino Rivera, S.L., en Oliva de Mérida.

El expediente estará expuesto durante el plazo citado en la Dirección General de Urbanismo y Ordenación del Territorio de la Consejería de Fomento, sita en Avda. Vía de la Plata, n.º 31, en Mérida.

Mérida, a 3 de julio de 2009. El Director General de Urbanismo y Ordenación del Territorio, MIGUEL ÁNGEL CAMPOS RODAS.

• • •

*ANUNCIO de 14 de julio de 2009 sobre construcción de central solar termoeléctrica. Situación: parcelas 3, 5-12 y 1006 del polígono 1 de Acedera; y parcelas 18, 19 y 20 del polígono 7 de Navalvillar de Pela. Promotor: Solaris 2006, S.L., en Navalvillar de Pela. (2009082628)*

El Director General de Urbanismo y Ordenación del Territorio de Extremadura, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado 2.º del artículo 27 de la Ley 15/2001, de 14 de diciembre, del Suelo y Ordenación Territorial de Extremadura (DOE n.º 1, de 3 de enero de 2002), y de lo previsto en el artículo 6.2, apartado 1, del Decreto 314/2007, de 26 de octubre (DOE n.º 127, de 3 de noviembre de 2007), somete a información pública durante el plazo de 20 días el siguiente asunto:

Construcción de central solar termoeléctrica. Situación: parcelas 3, 1006 y 5-12 del polígono 1 de Acedera; y parcelas 18, 19 y 20 del polígono 7 de Navalvillar de Pela. Promotor: Solaris 2006, S.L., en Navalvillar de Pela.

El expediente estará expuesto durante el plazo citado en la Dirección General de Urbanismo y Ordenación del Territorio de la Consejería de Fomento, sita en Avda. Vía de la Plata, n.º 31, en Mérida.

Mérida, a 14 de julio de 2009. El Director General de Urbanismo y Ordenación del Territorio, MIGUEL ÁNGEL CAMPOS RODAS.